CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:20

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13071

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **13 de setiembre de 1825**, se fundó el **"Departamento de Junín"** luego que Simón Bolívar, expidiera un decreto creándolo para conmemorar su victoria en las pampas de Junín, conocida como "la Batalla de Junín", hoy región Junín se dieron hechos trascendentales para la vida nacional: en Huancayo se realizó la Asamblea Nacional que dicto la Constitución de 1839; y el 3 de diciembre de 1854, el Mariscal Ramón Castilla firmo el decreto que daba libertad a los esclavos; durante la guerra con chile, la región Junín fue escenario de la resistencia patriótica ante la invasión chilena esta lucha fue la defensa de Chupaca el 19 de abril de 1882, hombres y mujeres débilmente resistieron.

Que, el 13 de setiembre 2024, cumplirá su **centésimo nonagésimo noveno aniversario**, de fundación como departamento de Junín, se encuentra ubicado en el centro del país, limitando por el norte con Pasco, Lima al oeste, Ayacucho y Huancavelica al Sur, Cusco al Sureste y Ucayali al noreste actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022 de 1`374,221 habitantes.

Que, el departamento de Junín tiene dos climas selva y sierra, cuenta con atractivos turísticos entre ellos se encuentra: el nevado del huaytapallana, diversas lagunas como de Ñahuimpuquio, paca; catarata de Tirol, el santuario del señor de Muruhuay, criadero de truchas Ingenio; que también es reconocida por su gastronomía, entre sus platos típicos más conocidos figuran la trucha frita, la papa a la huancaína, la pachamanca, la patasca, entre otros platos típicos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a toda la población de Junín, que conforman las 9 provincias y los 124 distritos, con motivo de celebrarse **el 13 de setiembre, el CXCIX aniversario**, de la fundación del **"Departamento de Junín".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Zósimo Cárdenas Muje, Gobernador Regional de Junín, para que haga extensivo el saludo a los consejeros regionales, autoridades regionales: policiales, militares, eclesiásticas, de salud, educación, comunidades campesinas, comunidades nativas, y a toda la población juninense.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:49:08-0500